

este excepcional reinado. Para una empresa audaz, para una idea nueva, a nadie extraña que la reina ofrezca sus joyas, que son suyas, con el fin de que con este apoyo y este rasgo quede rubricado su interés, e incluso pueda realizarse una ilusión. Pero no es así: la ilusión de Isabel no fué sólo —que ello es una de las anécdotas grandiosas del reinado, pero no el reinado mismo— el apoyar a Colón para su Descubrimiento, sino España misma, su mejor gobierno. Y para ella y para él fué para lo que empeñó sus joyas, como ha probado documentalmente el benemérito valenciano don Francisco Martínez y Martínez. Y no una sola vez, sino varias y repetidas. Hacía falta dinero para la guerra, hacía falta dinero para las armas, hacía falta dinero para pagar a los reales servidores, y las joyas de Isabel fueron el vehículo que lo facilitó siempre, hasta tal punto que para alguna especialísima ocasión en que, por su dignidad y prestigio, la reina tenía que aparecer en público con todo el atributo de la grandeza real, estas joyas, que eran suyas, lo repito, hubieron de ser pedidas, «en préstamo», a quienes las tenían en depósito como prenda de préstamos hechos a los monarcas.

Hay en estos préstamos un aspecto que nadie ha enjuiciado nunca y que es una soberbia prueba de la identificación de los monarcas, de Isabel con sus súbditos. A los reinos ya les pedían mucho los reyes en las Cortes y en las solicitudes directas de dinero, los tributos también repartían por el país las cargas de la guerra y del gobierno. Pero a veces era tan urgente la necesidad que se llegaba al *empeño*; pero este empeño no era de barras de oro, de esmeraldas de las Indias (que no llegaron a tiempo para servir de prenda en los momentos más difíciles), ni de otra riqueza intrínseca, sino de algo que era como el empeño de la palabra, porque las joyas por las cuales se daba dinero no iban a ser vendidas nunca y eran como el depósito material del honor mismo de los reyes, verdaderamente empeñado, como una palabra sagrada, ante

aquellos que allegaban solícitos los recursos para las empresas nacionales.

*La clarividencia justiciera.* — Hubiera sido muy posible que como «rey», es decir, como gobernante, la reina se hubiera sentido traicionada en sus enérgicas determinaciones por su sensibilidad de mujer. Es indudable que esta sensibilidad de mujer da un tono general humanísimo a todo el reinado, pero en la dosis justa para que el gobierno fuera eficaz y no débil.

Ahora bien; porque Isabel se resistiera a tener para con el que merecía justicia o para el que dañaba al Estado, la ternura que tenía para sus hijos o la amistad que tenía para sus servidores, o el amor que mantuvo inalterable a su marido el rey, no se la puede acusar de poco femenina, de duramente justiciera. Los pocos que han hecho reparos a algún aspecto de la vida de la reina se refieren a aquella frase, que ponen en su boca los cronistas, de que uno de sus gustos era ver al «ladrón en la horca». El cronista no quiere, sin ninguna duda, reflejar en esta frase una faceta sanguinaria —inconcebible— de la reina, sino simbolizar todo su acendrado, profundo e insobornable amor a la justicia. Pero no sólo a la justicia civil o criminal, sino a la Justicia, con mayúscula, de que hizo gala en lo que he llamado su «clarividencia justiciera».

Clarividencia es la propiedad de ver más allá del horizonte, en lo político, o de ver la verdad allí donde se halla disfrazada por el tumulto de las conveniencias mentirosas. Por ello he dicho que tuvo un *insobornable* amor a la Justicia, porque ni los dineros de los judíos, ni las lágrimas del daño que a muchas familias podía causarse con una medida radical, ofuscaron —con ternuras fuera de lugar— el servicio de un bien mucho más alto, el bien de los dos grandes fines a los que subordinó todo, su voluntad y su inteligencia: España y la Religión Católica. Esta clarividencia fué, unida a su fino espíritu de gobernante, la que se mantuvo inflexible cuando se aplicó la sapientísima medida de distribuir a